

NUEVAS MODALIDADES

# INSCRIPCIONES CICLO LECTIVO 2021



GOBIERNO DE  
**SAN JUAN**

MINISTERIO DE  
**EDUCACIÓN**



# EDUCACIÓN

## INICIAL

### GESTIÓN ESTATAL



## NIÑOS/AS DE SALA DE 3, 4 y 5 AÑOS QUE INGRESAN POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA EDUCATIVO

### Procedimiento:

La matriculación se realizará durante el **mes de febrero**, según los requisitos establecidos en las Resoluciones N° 5020 – ME – 2009 y N° 4632 – ME – 2016.

**22/02/21:** la matriculación estará dirigida para los hermanos de los estudiantes e hijos del personal de la ENI, o del Nivel Inicial de la escuela, dejando como mínimo dos (2), o más vacantes por sala, según la realidad institucional, para el tercer día de inscripción.

### De existir vacantes:

**23/02/21:** la inscripción estará dirigida para los hermanos de los estudiantes e hijos del personal del Nivel Primario de la misma institución o de las Escuelas Primarias con las que comparte predio escolar.

En caso que el número de aspirantes fuese superior al número de vacantes existentes, se realizará un sorteo entre todos los aspirantes hasta completar las mismas.

### De existir vacantes:

**24/02/21:** la matriculación estará dirigida para los niños/as no contemplados en los días **22 y 23/02**. Estas vacantes se cubrirán por medio de un sorteo entre los aspirantes. En cada una de las instancias, una vez completado el cupo de vacantes, se dará por finalizada la matriculación.

**Requisito para inscripción:** Fotocopia del DNI del niño/a.

### Requisitos a adjuntar durante el transcurso del Ciclo Lectivo 2021:

- Fotocopia de la Partida de Nacimiento
- Certificado de Vacunas Obligatorio
- Certificado de Salud y Bucodental.

## SALA DE 4 Y 5 AÑOS DE NIÑOS/AS QUE CURSARON SALA DE 3 Y 4 AÑOS EN 2020



### Procedimiento:

**Del 9 al 11 de Diciembre 2020:** Matriculación Online a cargo del Equipo Directivo de las Instituciones Educativas de Educación Inicial de Gestión Estatal para el Ciclo Lectivo 2021 con 'Unidad Pedagógica Temporal 2020-2021', para estudiantes del Ciclo Lectivo 2020. Será comunicada a través de la página del Ministerio de Educación en el espacio Nivel Inicial. Matriculación 2021.

**Del 14 de diciembre de 2020:** Verificación por parte de los padres o adultos responsables de la matriculación mediante la visita a la página del Ministerio de Educación **sin necesidad de asistir al establecimiento educativo.**

Los directivos comunicarán la inscripción efectuada a los padres, madres o tutores de los estudiantes que tuvieron dificultades de conectividad.

*Si tenés alguna duda o consulta sobre la Plataforma del Ministerio de Educación, puedes comunicarte por las siguientes vías:*  
**Teléfono 264-4305798**  
**[www.educacion.sanjuan.gob.ar](http://www.educacion.sanjuan.gob.ar)**

# EDUCACIÓN

## PRIMARIA

### GESTIÓN ESTATAL



# 1° GRADO inscripción de estudiantes que ingresan por primera vez al Sistema Educativo

## Procedimiento:

Las inscripciones se realizarán durante el **mes de Febrero**, según los requisitos establecidos en la Resolución N° 5020 – ME – 2009.

**22/02/21:** la inscripción estará dirigida para los hermanos de los estudiantes e hijos del personal de la Escuela del Nivel Primario, dejando como mínimo dos (2), o más vacantes por grado, según la realidad institucional, para el tercer día de inscripción.

## De existir vacantes:

**23/02/21:** la inscripción estará dirigida para los hermanos de los estudiantes e hijos del personal del Nivel Inicial de la misma institución o de la Escuela Secundaria con la que comparte predio escolar. En caso que el número de aspirantes fuese superior al número de vacantes existentes, se realizará un sorteo entre todos los aspirantes hasta completar las mismas.

## De existir vacantes:

**24/02/21:** la inscripción estará dirigida para los estudiantes no contemplados en los días **22 y 23/02**. Estas vacantes se cubrirán por medio de un sorteo entre los aspirantes. En cada una de las instancias, una vez completado el cupo de vacantes, se dará por finalizada la inscripción.

## Requisitos:

- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Carnet de vacunación.
- Fotocopia de Informe de Sala de 5. Requisito a completar en forma obligatoria una vez emitido por el establecimiento de Nivel Inicial.

# 2°, 3°, 4°, 5° y 6° GRADO inscripción de estudiantes que cursaron en el ciclo lectivo 2020

## Procedimiento:

Los Equipos Directivos de cada Institución Educativa de Educación Primaria, realizarán la inscripción on line atendiendo al contexto de excepcionalidad, para ello los datos de cada estudiante que fue acreditado y/o promovido, serán cargados en un formulario online que luego podrá ser visualizado en la página del Ministerio de Educación.

**DEL 14 AL 18 DE DICIEMBRE 2020:** Inscripción/matriculación online a cargo del equipo directivo, para estudiantes de 2°, 3°, 4°, 5° y 6° del ciclo lectivo 2020.

**DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2021:** Verificación por parte de los padres o adultos responsables sobre inscripción/matriculación mediante la visita a la página oficial del Ministerio de Educación, [www.sanjuan.edu.ar](http://www.sanjuan.edu.ar), **sin necesidad de asistir al establecimiento educativo.**

**24 Y 25 DE FEBRERO DEL 2021:** Se gestionarán Pases de Institución educativa/Cambios de turno.

**25 Y 26 DE FEBRERO DEL 2021:** Entrega de **“Certificado de Unidad Pedagógica Temporal en el marco de la Excepcionalidad para Estudiantes que finalizan la Trayectoria Escolar”** (6° grado). (Resolución N°4754-ME-2020, Anexo III y IV).

**Del 22 al 24 de febrero: Inscripción/Matriculación presencial para estudiantes aspirantes a primer grado, bajo estricto protocolo sanitario, ciclo lectivo 2021.**

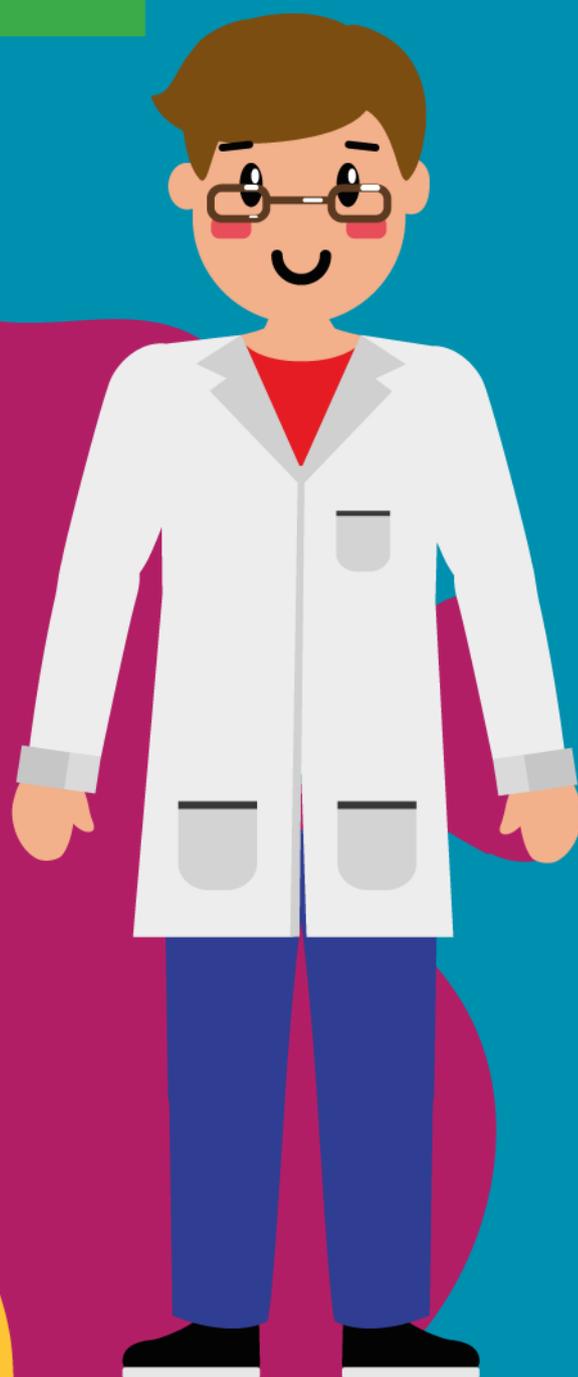
Los directivos comunicarán la inscripción efectuada a los padres, madres o tutores de los estudiantes que tuvieron dificultades de conectividad.

**Para consultas comunicarse a la Dirección de Educación Primaria al 4305850 - 4305851 ó a través de [www.educacion.sanjuan.gob.ar](http://www.educacion.sanjuan.gob.ar)**

**EDUCACIÓN**

**SECUNDARIA**

**GESTIÓN ESTATAL**



## ESTUDIANTES QUE INGRESAN A 1º AÑO

### Procedimiento:

El estudiante ingresante a **1º año** de Educación Secundaria, que haya cursado su último año de educación primaria, el padre/madre/tutor/adulto responsable, deberá asistir por la Institución Educativa, bajo estricto cumplimiento del Protocolo Sanitario y con la documentación requerida, desde el **24 de febrero al 5 de marzo de 2021**.

### Requisitos:

- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Certificado de trayectoria escolar.
- DNI de padre/madre/tutor/adulto responsable.

*En el transcurso del año se deberá presentar la documentación para completar legajo.*

## ESTUDIANTES QUE PASAN DE UN AÑO A OTRO

La **Inscripción/Matriculación Online** a cargo del Equipo Directivo de las Instituciones de Educación Secundaria Orientada y Artística de 2º, 3º, 5º y 6º año de Gestión Estatal para el Ciclo Lectivo 2021 con "Unidad Pedagógica Temporal 2020-2021", que cursan actualmente en el Ciclo Lectivo 2020, será comunicada a través de la página del Ministerio de Educación en el espacio denominado Nivel Secundaria Orientada y Artística, **Inscripción /Matriculación 2021**.

## ESTUDIANTES QUE PASAN DE 3º AÑO A 4º AÑO Y ELIGEN LA ORIENTACIÓN

### Procedimiento:

El estudiante que desee cambiar de Escuela/Colegio para elegir su Orientación, y que haya cursado su año anterior inmediato de Educación Secundaria, (es decir 3º año), el padre/madre/tutor/adulto responsable, deberá asistir por la Institución Educativa, bajo estricto cumplimiento del Protocolo Sanitario y con la documentación requerida, desde el **24 de febrero al 5 de marzo de 2021**.

### Requisitos:

- Fotocopia del DNI del estudiante
- Certificado de trayectoria escolar.
- DNI de padre/madre/tutor/adulto responsable

*En el transcurso del año se deberá presentar documentación para completar legajo.*



**EDUCACIÓN**

**ADULTOS**

**GESTIÓN ESTATAL**



## ESTUDIANTES QUE INGRESAN A LA MODALIDAD DE JÓVENES Y ADULTOS: PRIMARIO

### Procedimiento:

La inscripción/matriculación se realizará durante el **mes de febrero**.  
Los días **17, 18 y 19 de febrero de 2021** en cada institución escolar en el horario de la misma.

### Requisitos:

- Tener como mínimo 14 años.
- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Certificado escolar acreditando el último año cursado y aprobado de primaria.

### Documentación para adjuntar durante el Ciclo Lectivo 2021 cuando se disponga de la misma:

- Fotocopia de la Partida de Nacimiento

## ESTUDIANTES QUE CURSARON EN EL CICLO LECTIVO 2020 EN LA MODALIDAD JÓVENES Y ADULTOS

### Procedimiento:

Los Equipos Directivos de cada Institución Educativa de la Modalidad de Jóvenes y Adultos Primaria, realizarán, por vía de excepción la **inscripción/matriculación**, a partir del **14 de Diciembre de 2020**, para los estudiantes que cursaron en el ciclo lectivo 2020 en la Modalidad Jóvenes y Adultos, con una nueva modalidad: Los datos de cada estudiante que acreditó, serán cargados en cada escuela, turno, sección correspondiente, en el contexto de las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19.

Si tienes alguna duda o consulta debes comunicarte por las siguientes vías:

**Teléfono:** 4305810

**[www.educacion.sanjuan.gob.ar](http://www.educacion.sanjuan.gob.ar)**

## ESTUDIANTES QUE INGRESAN A LA MODALIDAD DE JÓVENES Y ADULTOS: SECUNDARIO

### Procedimiento:

La inscripción/matriculación a 1º Año para los estudiantes que ingresan a la Modalidad de Jóvenes y Adultos Secundario (CENS), se realizará de acuerdo a Resolución Ministerial N° 260/83 y Resolución N° 375-ME-2003.

Desde el **24/02/2021 hasta el 05/03/2021** en forma presencial en cada institución escolar en el horario de la misma.

### Requisitos:

- Tener como mínimo 18 años.
- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Fotocopia del CUIL.
- Certificado donde acredite primaria completa o el ciclo básico aprobado.

### Documentación para adjuntar durante el Ciclo Lectivo 2021 cuando se disponga de la misma:

- Fotocopia de la Partida de Nacimiento



# EDUCACIÓN PRIVADA



## TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES

En el marco de la excepcionalidad de la pandemia COVID -19, Dirección de Educación Privada autorizó a los Representantes Legales de las Instituciones Educativas a flexibilizar el cronograma de Inscripciones para el Ciclo Lectivo 2021, adelantando su implementación, el cual podrá extenderse hasta el mes de febrero de 2021.

Esta autorización se realizó con el fin de acompañar a las familias e instituciones respectivas en las necesidades presentadas en el contexto de la situación actual, en base a los principios de solidaridad, compromiso, responsabilidad y esfuerzo compartido en la emergencia del COVID-2019.

Las autoridades de las instituciones educativas públicas de gestión privada deberán comunicar el cronograma correspondiente de inscripciones a las familias con antelación suficiente, informando: las fechas, metodología, contrato de servicio educativo, importes a cobrar en concepto de matrícula y demás detalles para su realización y presentar ante DEP la Declaración Jurada de Aranceles.

Si tenés alguna duda o consulta debés comunicarte por las siguientes vías:

**Teléfono:** 4305773

**[www.educacion.sanjuan.gob.ar](http://www.educacion.sanjuan.gob.ar)**



**EDUCACIÓN**

**ESPECIAL**

**GESTIÓN ESTATAL**



## ESTUDIANTES QUE CURSAN ACTUALMENTE EN LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

Los Equipos Directivos de cada Institución Educativa de Educación Especial, realizarán, por vía de excepción la INSCRIPCIÓN, del 9 al 11 de Diciembre con una nueva modalidad:

- Los datos de cada estudiante, serán cargados en la página del Ministerio de Educación, ordenados por departamento, escuela, turno, sección, en el contexto de las restricciones impuestas por la pandemia COVID - 19.
- La inscripción se podrá corroborar desde el **14 de diciembre de 2020**, en adelante, sin necesidad de asistir al establecimiento.
- Los directivos comunicarán la inscripción efectuada a los padres, madres o tutores de los estudiantes que tuvieron dificultades de conectividad.

Los días **18 y 19 de Febrero** se entregará el **“Informe Descriptivo General en el marco de la excepcionalidad” (Educación Inicial) y “Certificado de Unidad Pedagógica Temporal en el marco de la Excepcionalidad” (Educación Primaria y Educación Integral de Adolescentes, Jóvenes y Adultos)** - Resolución N°4754-ME-2020.

Si tenés alguna duda o consulta sobre la Plataforma del Ministerio de Educación, debés comunicarte por las siguientes vías:

**Teléfono:** 4305797

**www.educacion.sanjuan.gob.ar**

## ESTUDIANTES QUE INGRESAN POR PRIMERA VEZ LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

Los padres / tutores / responsables adultos de estudiantes ingresantes a la Modalidad, deberán previamente a la inscripción en sede escolar, solicitar turno los días **18 y 19 de febrero de 2021** a Gabinete Técnico Interdisciplinario de Educación Especial para la evaluación y derivación a la Escuela de la Modalidad que corresponda, por las siguientes vías:

**Teléfono:** 4307562

**www.educacion.sanjuan.gob.ar**

Del **22 al 24 de febrero** se realizarán las Inscripciones para el Ciclo Lectivo 2021 - “Unidad Pedagógica Temporal 2020 /2021” para estudiantes que ingresan por primera vez a la Modalidad Educación Especial en el Ciclo Lectivo 2021 (Gestión Estatal), en la sede escolar a la que fueron derivados por el Gabinete Técnico Interdisciplinario de Educación Especial.

Los directivos comunicarán la inscripción a los padres, madres o tutores de los estudiantes que tuvieron dificultades de conectividad.

Si tenés alguna duda o consulta sobre la Plataforma del Ministerio de Educación, debés comunicarte por las siguientes vías:

**Teléfono:** 4305797

**www.educacion.sanjuan.gob.ar**



**EDUCACIÓN**

**TÉCNICA**

**GESTIÓN ESTATAL**



## ESTUDIANTES QUE INGRESAN A 1º AÑO POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA EDUCATIVO

### Procedimiento:

El estudiante ingresante a 1º año del secundario, que haya cursado su último año de educación primaria, el padre/madre/tutor, deberá asistir por la Institución Educativa, bajo estricto cumplimiento del Protocolo Sanitario y con la documentación requerida, desde el **24 de febrero al 5 de marzo de 2021**.

### Requisitos:

- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Certificado de finalización de trayectoria escolar.
- DNI de padre/madre/tutor

*En el transcurso del año se deberá presentar documentación para completar legajo.*

## ESTUDIANTES QUE PASAN DE UN AÑO A OTRO

El estudiante que pasa de un año a otro (trayectoria en proceso, de **1º a 2º, de 2º a 3º, de 5º a 6º, de 6º a 7º**) y que haya cursado la Educación Secundaria Técnica y Formación Profesional, el Directivo efectivizará, desde el **21 al 23 de diciembre 2020**, de forma virtual, dicho pasaje educativo.

Se podrá verificar la trayectoria escolar, a través de la página oficial [www.educacion.sanjuan.edu.ar](http://www.educacion.sanjuan.edu.ar), a partir del **28 de diciembre de 2020**.

## ESTUDIANTES QUE PASAN DE 3º AÑO A 4º AÑO Y ELIGEN ESPECIALIDAD

### Procedimiento:

El estudiante que desee elegir su Especialidad y que haya cursado su año anterior inmediato de Educación Secundaria Técnica y Formación Profesional (es decir 3º año), el padre/madre/tutor, deberá asistir por la Institución Educativa, bajo estricto cumplimiento del Protocolo Sanitario y con la documentación requerida, desde el **24 de febrero al 5 de marzo de 2021**.

### Requisitos:

- Fotocopia del DNI del estudiante
- Fotocopia del libro matriz del Ciclo Básico
- DNI de padre/madre/tutor

*En el transcurso del año se deberá presentar documentación para completar legajo.*



*Para consultas comunicarse al 4305816  
ó a través de [www.educacion.sanjuan.gob.ar](http://www.educacion.sanjuan.gob.ar)*





GOBIERNO DE  
**SAN JUAN**

MINISTERIO DE  
**EDUCACIÓN**